



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA GENERAR LA CARPETA DE EVIDENCIAS ACADÉMICAS.

La Dirección Académica y Humanística dependiente de la Secretaría General Académica de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, con domicilio ubicado en el Edificio Académico, en Boulevard Vicente Guerrero, Carretera Nacional México-Acapulco Km. 270, Colonia Hermenegildo Galeana, C.P. 39010, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, o bien por correo electrónico direccionacademicayh@unipol.edu.mx, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con la finalidad de generar la Carpeta de Evidencias Académicas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que la Dirección recaba serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Integración de la Carpeta de Evidencias Académicas que se generan en la impartición de cursos de Formación Inicial, Formación Continua, Especialización y Alta Especialización, que se imparten a los miembros de las diferentes instituciones de Seguridad Pública Estatal o Municipal, en la sede de UNIPOL.
- Generar listas de asistencia y de calificaciones de las capacitaciones presenciales y/o virtuales, con el objeto de remitirlos a la Secretaría General Académica de la Universidad Policial, que se utilizarán para identificar a los participantes y a su vez coadyuvan en la elaboración de las constancias respectivas de participación o acreditación de cursos.
- De igual manera, ayudaran a elaborar estadística e informes para cumplir con uno de los pilares fundamentales que es garantizar el Estado de Derecho, el fortalecimiento del Objetivo 3.13 descrito en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 que es el de “Promover el Desarrollo Policial, para dignificar la labor policial y consolidar a la Policía Estatal en un Cuerpo Operativo altamente profesionalizado, con valores éticos, especializados, con sentido de pertenencia, certificado, confiable y respetuoso de la Ley”.





Para las finalidades anteriores, recabaremos los siguientes datos personales:

Identificativos: Nombre(s) y apellidos, comprobante de domicilio, identificación oficial (INE, Cartilla del Servicio Militar o Credencial de la Dependencia), firma autógrafa, lugar de origen, fotografías (tamaño infantil), y Clave Única de Identificación Policial (CUIP).

Laborales: Nombre(s) y apellidos, categoría y lugar de adscripción.

Académicos: Nombre(s) y apellidos y constancia de conclusión o constancia de grados de estudios.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El presente aviso de privacidad para el tratamiento de datos personales tiene su fundamento en los artículos 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 3º, fracción XXXIII, 16, 17, 18, 19, 22, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 16, 17, 18, 26 y 39 de Ley Número 466 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean legalmente requeridas para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia, pero también cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento respectivo; de conformidad con el artículo 70, fracciones III y IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 92 y 93 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la **Unidad de Transparencia de esta Secretaría, Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo, Edificio Acapulco Primer Piso, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, C.P. 39074, Chilpancingo,**





SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD
PÚBLICA**



**Universidad Policial
del Estado de Guerrero**

Guerrero, con número telefónico 747-47-1-97-56, o bien, en el correo electrónico pnt.sspgro@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono mencionado.

En el caso de la portabilidad de datos personales, se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del micrositio:

<https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-6/>

Fecha de actualización: 01 de mayo del año 2024.

